PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN V.02

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía.

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-GJR-0002-2022.

OBJETO: Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad.

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda al(la) Ordenador(a) del Gasto Adjudicar los lotes No. 1, 2, 3, 4 y 5 del Proceso de Selección por Mínima Cuantía MC-GJR-0002-2022, cuyo objeto es: "*Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad*"; teniendo en cuenta que los Proponentes Óptica Mia IPS S. A. S., con NIT. 901.184.927-1, Representada Legalmente por Glenn Remedios Bonivento Pérez, identificada con cédula de ciudadanía No. 40'936.807 expedida en Riohacha (Lote No. 1), Fundación Vida con Amor IPS, con NIT. 900.139.859-2, Representada Legalmente por Nevis Sirlene Suárez Renard, identificada con cédula de ciudadanía No. 40'981.598 expedida en Maicao (Lote No. 2), Centro de Resonancia Magnética del Norte S. A. S., con NIT. 900.468.210-4, Representada Legalmente por Alura Daza Medina, identificada con cédula de ciudadanía No. 56'054.243 expedida en Fonseca (Lote No. 3), Laboratorio Clínico Isabel Curiel S. A. S., con NIT. 900.361.707-1, Representada Legalmente por Isabel María Curiel De La Hoz, identificada con cédula de ciudadanía No. 40'914.281 expedida en Riohacha (Lote No. 4), Médicos Especialistas e Imagen Dental S. A. S., con NIT. 901.229.051-9, Representada Legalmente por José Carlos Manuel Choles Benítez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1´124.015.549 expedida en Maicao (Lote No. 5), y el Centro Integral de Diabetes y Corazón de La Guajira IPS S. A. S., con NIT. 901.069.255-7, Representada Legalmente por Javier Danilo López Maiguel, identificado con cédula de ciudadanía No. No. 8´737.051 expedida en Barraquilla, cumplieron con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Evaluadores Tecnicos:

Firmado digitalmente por Rosa Del Carmen Lara Brito

ROSA DEL CARMEN LARA BRITO
C. C. No. 40'937.384 expedida en Riohacha
Evaluadora Técnica

Firmado digitalmente por Imelda María Campo Amaya

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36'562.215 expedida en Santa Marta
Evaluadora Técnica, Económica y de Experiencia

Evaluador Jurídico:

Firmado digitalmente por Miguel Jose Fonseca Garcia

MIGUEL JOSÉ FONSECA GARCÍA
C. C. No. 1'098.749.368 expedida en Bucaramanga
Evaluador Jurídico